Quarenta maravedis.

SELLO QVARTO, QVARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS SIETE.

lla, digo que para presentar en la Escrivanía que
Contra mi Frasco Alonso Sanz Tengo necesidad de
Un Traslado del padron que Alonso del Castillo
e Joan de Barriomuebo Jueces de los Sres Reyes
Catholicos, hicieron en esta Villa de quien heran Hijos
Dalgo e pecheros segun alepazo en poder de Joan Ber
naldo de Quinos = A Su Merced pido e suplico
mande me de Un traslado del como haga fe
citado la parte pido Justicia e Testimonio por
que desde luego la presento con el Juramento
necesario = El dicho Alcalde mando que citada
la parte del dicho Alonso Sanz ante todos; el
dicho Joan Bernaldo de Un traslado del dicho
padron signado e como haga fee, Y siendo ne
cesario para ello se haga el presente Esn.o de
sacar, Corregir, e concertar, del dicho padron
e como haga fe se le entregue a la parte del
dicho Rodrigo Carreño para el efecto que
lo pide, que para ello me daba e dio Comision en
forma tanto quanto debe de derecho = Gines